



GACETA MUNICIPAL 2026



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad del **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 41

CONTENIDO



Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;



Análisis, discusión y en su caso aprobación para QUE LA C. GABRIELA LÓPEZ CAMARILLO SEA NOMBRADA CON CARGO HONORIFICO COMO RESPONSABLE DE ASUMIR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PUBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 177, UBICADA EN EMILIANO ZAPATA S/N, CENTRO, 56800 OZUMBA DE ÁLZATE, ESTADO DE MÉXICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 177, UBICADA EN EMILIANO ZAPATA S/N, CENTRO, 56800 OZUMBA DE ÁLZATE, ESTADO DE MÉXICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación para que LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTA PARA QUE LA C. LUZ ESTELA SEGURA ESPINOSA SEA NOMBRADA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de los SIGUIENTES PUNTOS, SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO NO. OIC/OZU/212/2026 POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

- SE DECLARE DESIERTA LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE HABRÁ DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO, EN VIRTUD DE NO HABERSE RECIBIDO NINGUNA PERSONA POSTULADA;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CUARTA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE HABRÁ DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación para REGULARIZAR EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL FUERTE", DONADO EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO SEGÚN ACTA DE CABILDO, UBICADO EN LA DELEGACIÓN SAN LORENZO TLALTECOYAC, EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TENDRÁ SU REGISTRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 82 EN FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, CABE MENCIONAR QUE DICHO INMUEBLE SERÁ DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **BONIFICACIÓN DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO)** EN EL COSTO DEL TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN PACÍFICA, OTORGADA A FAVOR DE LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL PROGRAMA "PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR";



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **CONDONACIÓN DEL 100% EN EL COBRO DE DERECHOS** POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN PACÍFICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PRODUCTORES DE AGUACATE QUE PARTICIPEN EN EL "TRÁMITE DE REGISTRO DE HUERTAS DE AGUACATE", EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-2002: ESPECIFICACIONES PARA EL MANEJO FITOSANITARIO Y MOVILIZACIÓN DEL AGUACATE;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Análisis, discusión y en su caso aprobación para **REALIZAR LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 307, 312, 317, 317BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL OFICIO NO. CCP/OZU/70/2026;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Coordinación de Control Patrimonial
NO. DE OFICIO: CCP/OZU/0507/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 07 de agosto de 2026

**C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 5, fracción XII y 62 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, me permito solicitar sea considerado en el orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;

Lo anterior, derivado a que el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal es una acción de gobierno para inscribir, inventariar y dar seguridad jurídica a los bienes inmuebles propiedad del municipio, dicho registro es distinto al inventario general y resulta fundamental para certificar el patrimonio municipal, toda vez que en él se inscriben los actos de dominio, posesión y uso de los bienes inmuebles municipales para con ello poder certificar su propiedad, cabe señalar que dicha dependencia emitirá las Constancias de inscripción al registro público municipal, rigiéndose bajo los artículos 63,64,65,66,67,68,69,70 de la Ley de Bienes del Estado de México y municipios.

Sin otro particular, me despido de usted quedando atenta a cualquier duda y/o aclaración, no sin antes reiterar mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**C. GABRIELA LÓPEZ CAMARILLO
COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL**

C.c.p Archivo
GLC/mltg



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para QUE LA C. GABRIELA LÓPEZ CAMARILLO SEA NOMBRADA CON CARGO HONORIFICO COMO RESPONSABLE DE ASUMIR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PUBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0507/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 07 de agosto de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos solicitados por el **Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)**, para dar inicio al procedimiento de inmatriculación administrativa de los bienes muebles de la administración pública, solicito a usted sea sometido como punto dentro de la orden día en la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. GABRIELA LÓPEZ CAMARILLO SEA NOMBRADA CON CARGO HONORIFICO COMO RESPONSABLE DE ASUMIR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PUBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA;

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE

OZUMBA

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

C.c.p. Archivo
AEAV/mltg



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** menciona que es un punto que se complementa con el anterior y pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que el **presidente** solicita se de paso a la toma de protesta argumentando lo siguiente:

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41



Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, párrafos primero, segundo y cuarto, 13, fracción II, 19 y 22 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027, y de los acuerdos registrados en el acta correspondiente, celebrada el **15 de agosto de dos mil veintiseis**, y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal.

CONVOCA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Misma que se celebrará en el interior de la Delegación de San Vicente Chimalhuacán, Ozumba, Estado de México; **EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 12:00 HORAS**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: REQUISITOS



Ser habitante del municipio de Ozumba, presentar original y copia de identificación oficial con fotografía vigente.



Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

SEGUNDA: REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafo décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para este Cabildo se recibirán hasta cinco participaciones.

El tema será el relativo a: **"FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN TURÍSTICA EN LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN"**.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41



Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Presentarse de manera personal, en días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, en el horario comprendido de 10:00 a 13:00 horas;

Requisitar el formato de solicitud, que se le proporcione al momento del registro;

Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y

Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

TERCERA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México a 15 de agosto del 2026

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo que, *"Ya con anterioridad se les paso la convocatoria del cabildo abierto para revisarla, ya que se va a llevar a cabo en San Vicente Chimalhuacán, el cual el tema consiste en **FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN TURÍSTICA EN LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN**, así mismo las bases serán publicadas en la página del ayuntamiento para que quien guste anotarse las lea y se vaya a anotar"*, acto seguido pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal y conforme la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro**, la convocatoria para llevar a cabo la **Décima Sesión de Cabildo Abierto**, fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que ha quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 177, UBICADA EN EMILIANO ZAPATA S/N, CENTRO, 56800 OZUMBA DE ÁLZATE, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, en términos de los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; 122 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de México; 3, fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México; 28, párrafos sexto, octavo, noveno y décimo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 párrafo cuarto del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027.

CONVOCA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL

A las y los jóvenes de Ozumba con interés en participar en la próxima sesión de cabildo juvenil a fin de ser escuchados y generar propuestas de solución a las problemáticas presentadas en el municipio, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: LUGAR Y FECHA

La segunda sesión de **CABILDO ABIERTO JUVENIL** se llevará a cabo el día **31 de agosto de 2026**, en la **PREPARATORIA OFICIAL NO. 177**, ubicada en Emiliano Zapata SN, Centro, 56800 Ozumba de Alzate, Estado de México a las **11:00 horas**.

SEGUNDA: REQUISITOS

-  Ser habitante del municipio de Ozumba, tener de entre 15 y 25 años, presentar original y copia de identificación oficial o escolar con fotografía vigente.
-  Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

TERCERA: ENTREGA DE DOCUMENTOS

Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafos sexto, octavo, noveno y décimo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para la Sesión de Cabildo Juvenil se recibirán a trámite o desahogo, hasta ocho participaciones.

El tema deberá referirse a: **"IMPORTANCIA DE LAS VOCACIONES Y LA DIFICULTAD DE ELEGIR"**.

QUINTA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

-  Presentarse de manera personal, en días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas.
-  Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y
-  Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

CUARTA: PARTICIPACIÓN

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

Serán causas de suspensión de la Sesión de Cabildo Juvenil, cualquier acto de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de las personas asistentes.

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México a 15 de agosto del 2026

C. Ricardo Valencia Valencia

Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez

Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

El **presidente** menciona que *"Igual que en el cabildo abierto es una convocatoria para cabildo juvenil lo cual ya se les fue entregada a los regidores y que será publicada en la página para que lean las bases los chicos que quieran participar, el tema es la **IMPORTANCIA DE LAS VOCACIONES Y LA DIFICULTAD DE ELEGI**, las vocaciones es un tema muy difícil para los chicos a esa edad pero es importantísimo que los chicos vean a futuro que es lo que van a querer*

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

hacer por eso para nosotros, esta administración es necesario que se hable en preparatoria ya que el siguiente paso que dan los chicos en su vida profesional es lo que los define para toda la vida profesional", asimismo pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario**, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal al mencionar su nombre según la lista:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco**, **la convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado;

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaria del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/0351/2026
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 14 de agosto de 2026

RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 párrafo tercero y sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 3 párrafo tercero, 18 párrafo cuarto de Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 solicito sea incluido como punto dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
AEAV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels. 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** agrega, "integrantes de este pleno pues son básicamente los puntos que acabamos de pasar si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto del lugar donde se va a hacer favor de manifestarlo, gracias por favor pasamos a la votación secretario, no sin antes invitar a la ciudadanía de San Vicente Chimalhuacán ya que vamos a llevar a cabo allá en

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

la delegación el 28 de agosto a las 11:00 horas el cabildo abierto para los que gusten acercarse, es un ejercicio democrático que estamos llevando a cabo en las delegaciones para los que gusten participar esta la convocatoria para que se anoten todos los ciudadanos con todo gusto los esperamos, pasamos a la votación".

Sin más comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **seis, declaración de recinto para llevar a cabo la Décima Sesión de Cabildo Abierto** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 177, UBICADA EN EMILIANO ZAPATA S/N, CENTRO, 56800 OZUMBA DE ÁLZATE, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/0352/2026
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 14 de agosto de 2026

RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México; 28, párrafos sexto, octavo, noveno y décimo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 párrafo cuarto del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027; solicito sea incluido como punto dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL PARA REALIZARSE AL INTERIOR DE LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 177, UBICADA EN EMILIANO ZAPATA S/N, CENTRO, 56800 OZUMBA DE ÁLZATE, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** *"Gracias, pues nuevamente invitar a los grupos de la preparatoria que supongo van a estar ahí para el cabildo juvenil, que es un tema importante para el cabildo juvenil de ellos esperemos participen los mas que puedan, por favor secretario, damos paso a la votación".*

Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar el sentido de su voto de manera verbal en el orden de la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Inasistencia

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **siete, declaración de recinto para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0548/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, México a 21 de agosto de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 18 numeral 8 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México Administración 2025-2027, solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día lo siguiente:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;

Sin otro particular agradezco la atención que guste brindar a la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.p. Archivo
RVW/mtlg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si existe alguna observación o comentario al punto.

Sin comentarios, el **secretario** por instrucción del **presidente** da paso a la votación del punto antes expuesto, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal y conforme la lista en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que el punto número **uno para llevar a cabo la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de manera virtual** ha sido aprobado por **unanimidad de votos** por lo que el punto ha quedado substanciado.

Continuando con los puntos dentro de la orden del día el secretario procede al pase de lista de cada uno de los integrantes de cabildo para verificar si existe quorum legal para la celebración de la sesión.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE LA C. LUZ ESTELA SEGURA ESPINOSA SEA NOMBRADA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0537/2026
ASUNTO: Punto para Sesión de cabildo

Ozumba, México a 19 de agosto de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Sea este medio el adecuado para enviarle un cordial saludo, asimismo, solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE LA C. LUZ ESTELA SEGURA ESPINOSA SEA NOMBRADA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE OZUMBA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto. Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal y conforme la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cinco, para que la **C. Luz Estela Segura Espinosa sea nombrada como Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano**, fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que el presidente solicita dar paso a la toma de protesta.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los SIGUIENTES PUNTOS, SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO NO. OIC/OZU/212/2026 POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**
 - **SE DECLARE DESIERTA LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE HABRÁ DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO, EN VIRTUD DE NO HABERSE RECIBIDO NINGUNA PERSONA POSTULADA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CUARTA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE HABRÁ DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

ACUSE



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO. DE OFICIO: OIC/OZU/212/2026
ASUNTO: SOLICITUD PUNTO DE CABILDO.

Ozumba de Alzate, Estado de México, 19 de agosto de 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

AT'n MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

LIC. JOSE ESPINOZA JUAREZ, En carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Municipio de Ozumba Estado de México, actuando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110, 112 fracción I y III de la Ley Orgánica Municipal así como lo establecido por el dispositivo 10, 20, 21 y 24 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, artículo 72 de la Ley del sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud que a día de la fecha se han publicado tres convocatorias para renovar la Comisión de selección Municipal, que habrá de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, sin que se haya podido lograr su instalación bajo ese contexto le solicito de ser procedente considerar en la próxima sesión de cabildo los siguientes puntos:

1.- Se declare DESIERTA la Tercera Convocatoria para la conformación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal que habrá de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba Estado de México, en virtud de no haberse recibido ninguna persona postulada.

2.- Propuesta y en su caso aprobación para efecto de emitir la CUARTA CONVOCATORIA para elegir a los integrantes de la comisión de selección Municipal, que habrá de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba Estado de Mexico.

Acompañando al presente oficio el proyecto de convocatoria que habrá de someterse a consideración de los integrantes del ayuntamiento, para en caso de ser procedente se realice su divulgación por los conductos legales y oficiales, hecho el cual es de suma importancia para cumplir con la normatividad en materia de combate a la corrupción y deberá ser informado a la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sin mayor pronunciamiento por el momento me despido agradeciendo sus finas atenciones.

LIC. JOSE ESPINOZA JUAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

CUARTA CONVOCATORIA

PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

Dirigida a:

- I. Instituciones de Educación (de los niveles básico, medio y superior), y de investigación del Estado de México, para que propongan a candidatos, que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- II. Asociaciones u organizaciones sociales (asociaciones de padres de familia, ligas deportivas, organizaciones no gubernamentales, clubes de servicio, y demás) para que propongan a candidatos o personas destacadas en el ámbito del combate a la corrupción o participación ciudadana.
- III. Personas con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, que quieran participar activamente en su comunidad, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES.

A fin de constituir la Comisión de Selección Municipal, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexiquense, conforme a los criterios establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y que no se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 30 y 31 de la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- c) Contar con credencial para votar o documento original oficial que acredite su identidad, vigente con fotografía, emitido por autoridad competente;

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACION.

Las propuestas deberán presentarse a más tardar 30 días hábiles después de publicar la presente y acompañar la siguiente documentación:

1. Curriculum vitae, en el que se precise nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, edad, estado civil, correo electrónico y número telefónico del aspirante

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

2. Acta de nacimiento y credencial para votar o documento original oficial vigentes con fotografía que acredite su identidad, emitido por autoridad competente (copia y original para su cotejo).
3. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste.
 - I. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama pública, cualquiera que hay sido la pena;
 - II. Que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;
 - III. Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ser uno de los cinco integrantes que conforman la comisión de selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de municipio de Ozumba, Estado de México. (ver ejemplo anexo)
4. Carta de recomendación de la o el candidato, expedida por institución, organización o persona reconocida públicamente, según sea el caso, ello solo para los candidatos propuestos por instituciones de educación y asociaciones u organizaciones sociales, para el candidato que no sea propuesto en esos términos bastará con una carta dirigida a la comisión edilicia transitoria donde señale el motivo de su postulación, dicha carta tendrá un formato libre.

TERCERA: DEL PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION.

La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentara en las instalaciones que ocupa el órgano interno de control de Ozumba, México, del 25 de agosto al 06 de octubre de 2026, (con excepción del día 16 de septiembre marcado como inhábil), en horario de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, y sábados en horario de 09:00 a 13:00 horas, documentación que deberá entregarse en sobre cerrado indicando nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono del candidato.

CUARTA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- A. Agotada la etapa de recepción, el día siguiente hábil el Ayuntamiento o la comisión Edilicia Transitoria, contara con cinco días hábiles para verificar que los documentos recibidos de los aspirantes, acrediten los requisitos a que se refiere la Base Segunda de la presente convocatoria. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y formara motivo suficiente para no continuar con el proceso de validación del resto de la documentación, con las audiencias para entrevistar a la o el candidato respectivo.
- B. Posterior a la verificación de la documentación, las audiencias para entrevistar a las y los candidatos previa, notificación escrita o por correo electrónico que realice la persona integrante del Ayuntamiento designada.
- C. Las o los candidatos a integrar la Comisión de Selección deberán asistir puntualmente a la audiencia, en el entendido de que al no asistir o llegar tarde (hasta 10 minutos de tolerancia), perderán la oportunidad de continuar con el proceso de selección.
- D. Las audiencias de las y los candidatos, serán individuales y tendrán una duración de entre 15 a 20 minutos, debiendo responder a los cuestionamientos que formulen las personas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

integrantes del Ayuntamiento y que permitan las evaluaciones de sus perfiles profesionales y laborales entre otros.

QUINTA: DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Posterior a las audiencias, las personas integrantes del Ayuntamiento o de la Comisión Edilicia Transitoria designada para tal fin, harán el análisis de las propuestas y presentarán el listado de los cinco candidatos idóneos en la sesión de Cabildo a más tardar en su siguiente sesión, donde se deberá incluir en el orden del día la emisión del dictamen resolutivo en base al análisis realizado.

SÉPTIMA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS.

El dictamen resolutivo de seleccionados para formar parte de la Comisión de Selección Municipal que nombrara el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba, Estado de México, será publicado en la Gaceta Municipal, en la página electrónica del Ayuntamiento y en los demás medios que disponga el ayuntamiento.

OCTAVA: DE LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

Una vez aprobado y publicado el listado de los cinco seleccionados, se procederá a la emisión de sus nombramientos como integrantes de la Comisión de Selección Municipal, el cual será honorífico, por un periodo de 18 meses, contados a partir de la fecha del dictamen resolutivo. La expedición de los nombramientos estará a cargo del Presidente Municipal.

NOVENA: Publíquese la presente Convocatoria en el periódico oficial "Gaceta Municipal", en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Ozumba y en los demás medios que disponga el Ayuntamiento, desde su promulgación y hasta su vencimiento.

DECIMA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las personas integrantes del Ayuntamiento o de la Comisión edilicia Transitoria, la publicación de la presente convocatoria deroga toda disposición previa relativa a anteriores convocatorias.

Dado en el municipio de Ozumba, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veintiséis.

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario**, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal al mencionar su nombre según la lista:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **seis**, para que se declare desierta la tercera convocatoria para la conformación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal para Elegir los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ozumba y emitir la cuarta convocatoria del mismo comité, fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado;

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para REGULARIZAR EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL FUERTE", DONADO EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO SEGÚN ACTA DE CABILDO, UBICADO EN LA DELEGACIÓN SAN LORENZO TLALTECOYAC, EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TENDRÁ SU REGISTRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

"GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 82 EN FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, CABE MENCIONAR QUE DICHO INMUEBLE SERÁ DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaria del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0536/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

Ozumba, Estado de México a 18 agosto de 2026

**C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que es atribución de los ayuntamientos aprobar en sesión de cabildo los movimientos registrados en el libro especial de bienes muebles e inmuebles, así como acordar el destino o uso de los bienes inmuebles municipales, por lo que solicito a usted sea sometido como punto dentro de la orden día en la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REGULARIZAR EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL FUERTE", DONADO EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO SEGÚN ACTA DE CABILDO, UBICADO EN LA DELEGACIÓN SAN LORENZO TLALTECOYAC, EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TENDRÁ SU REGISTRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 82 EN FECHA 07 DE MAYO DEL 2014, CABE MENCIONAR QUE DICHO INMUEBLE SERÁ DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO;

Derivado de lo anterior y a efecto de cumplir con lo establecido en acuerdo antes mencionado, se indica lo siguiente

- a) QUE EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO O USO COMÚN EL CUAL COSISTE EN LA INSTALACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TLALTECOYAC, A TRAVÉS DEL CUAL, SE PRESTARAN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO; MISMO QUE NO SERA DESAFECTADO DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL O CAMBIARA SU USO O DESTINO DEDICADO;

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- b) EL INMUEBLE FUE ADQUIRIDO A TRAVÉS DE UNA DONACIÓN Y LO HA TENIDO EN POSESIÓN POR MAS DE UN AÑO, ACTUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TENIDO A BIEN INSTALAR LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL;
- c) LA DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE CUENTA CON LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SIGUIENTES:

DENOMINACIÓN: EL FUERTE.

UBICACIÓN: UBICADO EN SAN LORENZO TLALTECOYAC, EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

SUPERFICIE: 7,559.74 METROS CUADRADOS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS		
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA
AL NORTE 1	21. 441 MTS.	COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE
AL NORTE 2	10.590 MTS.	COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE
AL NORESTE 1	59.049 MTS.	COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE
AL NORESTE 2	41.335 MTS.	COLINDA CON TIMOTEO TORRES MARTÍNEZ
AL NOROESTE 3	4.100 MTS.	COLINDA CON ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
AL SURESTE 1	56.819 MTS.	COLINDA CON TIMOTEO TORRES MARTÍNEZ
AL SURESTE 2	37.978 MTS.	COLINDA CON ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
AL SURESTE 3	51.700 MTS.	COLINDA CON ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
AL SUROESTE 1	38.871 MTS.	COLINDA CON ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
AL SUROESTE 2	5.518 MTS.	COLINDA CON AV. DEL FUERTE
AL OESTE	81.605 MTS.	COLINDA CON AV. DEL FUERTE
AL NOROESTE 1	45.204 MTS.	COLINDA CON CAMINO S/N
AL NOROESTE 2	9.521 MTS.	COLINDA CON CAMINO S/N

- d) EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL;
- e) SE APRUEBA SUJETARSE A REGULARIZAR ESTE INMUEBLE REFERIDO EN TERMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN EL ACUERDO EJECUTIVO POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 07 DE MAYO DE 2014;

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- f) SE FACULTA A LA C. LETICIA ARENAS GALVÁN, SÍNDICO MUNICIPAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENGA A BIEN DESIGNAR, CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REGULARIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INMUEBLE ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES;

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p Archivo
RVV/mtg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Sin comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención de manera verbal:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **siete**, para regularizar el bien inmueble denominado **"EL FUERTE"** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la BONIFICACIÓN DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) EN EL COSTO DEL TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN PACÍFICA, OTORGADA A FAVOR DE LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL PROGRAMA "PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR";**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."



DEPENDENCIA: Ayuntamiento de Ozumba

ÁREA: dirección del campo

NO: DE OFICIO: DC/OZU/0148/2026

EXPEDIENTE: DC/2026

Asunto: punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 20 de agosto del 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

PRESENTE

La que suscribe, Ariana Cecilia Torres Rivera, Directora del Campo del Ayuntamiento de Ozumba, por medio del presente le dirijo un cordial saludo. Asimismo, me dirijo a usted con el debido respeto para solicitar se pase a punto de Cabildo, a fin de someter a su consideración y, en su caso, aprobación, la propuesta que a continuación se detalla:

PROPUESTA DE ACUERDO:

La bonificación del 50% (cincuenta por ciento) en el costo del trámite y expedición de la Constancia de Posesión Pacífica, otorgada a favor de las y los productores agrícolas del municipio de Ozumba, para efectos de la actualización de expedientes en el programa "Producción para el Bienestar".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección del Campo tiene como encomienda permanente la gestión, apoyo y fortalecimiento de las actividades agropecuarias del municipio de Ozumba, buscando mecanismos e incentivos que impulsen de manera directa la economía de las y los productores agrícolas.

Actualmente, se lleva a cabo el proceso de revalidación de expedientes y actualización del padrón de beneficiarios del programa "Producción para el Bienestar", operado en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal y la Secretaría del Campo del Estado de México.

Para dar cumplimiento a las Reglas de Operación vigentes de dicho programa social y asegurar la continuidad de los apoyos económicos directos a los pequeños y medianos productores, se requiere acreditar la tenencia o posesión de sus predios agrícolas mediante la emisión de la Constancia de Posesión Pacífica emitida por este municipio.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración la presente bonificación del 50%, con el propósito de aligerar la carga económica de las familias del campo y garantizar su permanencia dentro de los programas de fomento agrícola.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La presente solicitud se realiza con fundamento en lo dispuesto por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115, fracción IV.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Artículos 122 y 125.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 31 (fracciones I y XIX), 48 (fracción VI), 49 y 125.
- Bando Municipal vigente de Ozumba.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, quedando atenta a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ARIANA CECILIA TORRES RIVERA

DIRECTORA DEL CAMPO

H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA 2025-2027



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
2025-2027

C.C.P SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar el sentido de su voto de manera verbal en el orden de la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **ocho**, para la **bonificación del 50% (cincuenta por ciento) en el costo del trámite y expedición de la constancia de posesión pacífica** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONDONACIÓN DEL 100% EN EL COBRO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN PACÍFICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, EMITIDAS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PRODUCTORES DE AGUACATE QUE PARTICIPEN EN EL "TRÁMITE DE REGISTRO DE HUERTAS DE AGUACATE", EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-2002: ESPECIFICACIONES PARA EL MANEJO FITOSANITARIO Y MOVILIZACIÓN DEL AGUACATE.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ESTADO DE
MÉXICO



MÉXICO
¡El poder de servir!



OZUMBA DE ÁLZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

DEPENDENCIA: Ayuntamiento de Ozumba

ÁREA: Dirección del campo

NO DE OFICIO: DC/OZU/0147/2026

EXPEDIENTE: DC/2026

ASUNTO: punto de cabildo

Ozumba de Álzate a, Estado de México a 20 de agosto del 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL COINSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
PRESENTE.



La que suscribe, C. Ariana Cecilia Torres Rivera, directora del Campo del H. Ayuntamiento de Ozumba, le envía un cordial saludo.

Por medio del presente documento, hago de su conocimiento que la dirección a mi cargo se encuentra impulsando las acciones operativas necesarias para que nuestro municipio transite de Zona bajo control fitosanitario a Zona libre de plagas reglamentadas del aguacate.

Por lo anterior, y con la finalidad de que los productores agrícolas cuenten con la documentación regularizada para asegurar la cobertura total de las campañas de inspección y muestreo en el municipio, solicito respetuosamente se someta a consideración del H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo:

La condonación del 100% en el cobro de derechos por la expedición de constancias de posesión pacífica a los productores agrícolas, emitidas exclusivamente para los productores de aguacate que participen en el "Trámite de registro de huertas de aguacate", en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-2002: Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate.

Lo anterior, con fundamento legal en los artículos 8 y 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 31, fracción I, 48, fracción VI, y 87 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 31, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 1, 2, 7 y 19 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARIANA CECILIA TORRES RIVERA
DIRECTORA DEL CAMPO
ADMINISTRACION 2025-2027



**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto y en caso de ser así manifestarlo en ese momento.

El **presidente** responde que, si está el artículo 31 pero de todos modos si se tiene que agregar algo en la fundamentación que se haga.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar el sentido de su voto de manera verbal en el orden de la lista en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **nueve, para la bonificación del 50% (cincuenta por ciento) en el costo del trámite y expedición de la constancia de posesión pacífica** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para **REALIZAR LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 307, 312, 317, 317BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL OFICIO NO. CCP/OZU/70/2026.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso



C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: COORDINACION DE CONTROL
PATRIMONIAL
NO. DE OFICIO: CCP/OZU/70/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DE CABILDO



OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO A 26 DE AGOSTO DE 2026.

A'TN
MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SIRVA EL PRESENTE PARA HACERLE LLEGAR UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO Y CON EL PROPÓSITO DE EJERCER EL PRESUPUESTO DE MANERA TRANSPARENTE Y ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, ME PERMITO SOLICITAR DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE ACUERDO, ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA EL:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL CON FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 307,312, 317, 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

A) DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL (AL 30 DE JUNIO DE 2026)

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)					
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA					
Dependencia Auxiliar: 100 SECRETARIA PARTICULAR					
Programa presupuestario: 0103010101 Relaciones públicas					
Objetivo: Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	139,200.00	139,200.00	100,000.00	39,200.00

B) AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL:

Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: 114 CONTROL PATRIMONIAL
Programa presupuestario: 0105020606 Control del patrimonio y normatividad
Objetivo: Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3411	Servicios bancarios y financieros	-	100,000.00	100,000.00

CONSIDERANDO QUE LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA LOS MUNICIPIOS SE SUSTENTA EN TRES PILARES FUNDAMENTALES (JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO) Y SE DESPLIEGA A TRAVÉS DE EJES ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A ORDENAR EL PATRIMONIO PÚBLICO Y OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LA COMUNIDAD.

PILAR JURÍDICO:

- FUNDAMENTO EN LEYES ORGÁNICAS MUNICIPALES Y CIVILES.
- DETERMINACIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO O EDIFICIO.
- INSTRUMENTOS DE DOMINIO, CONTRATOS O JUICIOS DE USUCAPIÓN.

PILAR TÉCNICO:

- LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN.
- DELIMITACIÓN EXACTA DE SUPERFICIES, COLINDANCIAS Y POLÍGONOS.
- DICTÁMENES DE USO DE SUELO Y COMPATIBILIDAD URBANA.

PILAR ADMINISTRATIVO:

- INVENTARIOS Y ACTUALIZACIÓN DE LIBROS DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES ÚNICOS POR CADA PROPIEDAD.
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL CATASTRO Y EL REGISTRO PÚBLICO.

DEL CUAL SE VA A REALIZAR LA DISMINUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A00100- 0103010101-110101-3311 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS; POR LA CANTIDAD DE 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE AUMENTARÁN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AVALÚO; A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE D00114- 0105020606-150101-3411 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE VALUACIÓN, A FIN DE OBTENER LOS DICTÁMENES DE AVALÚO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, AVANZAR EN SU PROCESO DE REGULARIZACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL, Y REALIZAR SU REGISTRO CONTABLE Y FINANCIERO DE MANERA CORRECTA

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41

Fecha:
31 de agosto de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SIN MÁS POR EL MOMENTO EN ESPERA DE QUE SEA FAVORECIDA LA PROPUESTA Y CONSIDERAR EL PUNTO
EN CUESTIÓN. QUEDO ATENTA A SUS COMENTARIOS.

ATENTAMENTE
C. GABRIELA LOPEZ CAMARILLO
COORDINADORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
CONTROL PATRIMONIAL

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

41

Fecha:

31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

CONTROL PATRIMONIAL

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

No. de Oficio: (1) CPOZUM/0702026
Fecha: 26 de agosto de 2026

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: 114 CONTROL PATRIMONIAL
Programa presupuestario: 0103020000 Control del patrimonio y formalidad
Objetivo: Contener las acciones benéficas de los recursos del patrimonio, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
3411	Servicios bancarios y financieros	139,200.00	100,000.00	139,200.00	100,000.00	100,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario de Ejecución
			Inicial	Avance	Modificada	Final	
			1	2	3	4	

Justificación: Con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios profesionales de valuación, a fin de obtener los dictámenes de avalúo de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, avanzar en su proceso de regularización jurídica y patrimonial, y realizar la de la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo Reconstrucción solo a nivel presupuestal.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). Se resaga recurso económico para el beneficio de la población vulnerable y de escasos recursos.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

Tercero(s) Municipal
Lic. Edgar Sánchez Ríos, Secretario Municipal
Nombre y Firma: [Firma]

Titular de la UIPPE
C. Karina Rodríguez, Titular de la UIPPE
Nombre y Firma: [Firma]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes estén en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

El **presidente** solicita se de paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
41



Fecha:
31 de agosto de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2026

